

calabro en el cerro llamado de la *Rueda*, donde las piedras, rodadas por la indiada, le causaron mucho mas estrago que pudieran las balas. Cuando toda la nueva España estaba subyugada al cetro del monarca español, solo Guerrero y Ascencio, con algunos pocos oficiales de nombradía en el Sur, podían lisonjearse de que mantenían inextinguible la lámpara del fuego pátrio. El Virey conde del Venadito no podía tener la satisfaccion de decir á su monarca que habia consumado la obra grande de la pacificacion para que habia sido enviado; esto le amargaba sus días, y solo se ocupaba de pensar en el hombre que deberia dar cima y término á la total reconquista; pero ¡ah! que este mismo general en quien pensaba, estaba destinado por el Cielo para desvanecer sus proyectos, y arrancar de sus manos la presa que creía tener bastante aferrada. Mas esto será asunto de otro libro, como verán mis lectores en el siguiente.

---

## AÑO DE 1821.

### LIBRO DIEZ Y NUEVE.

---

#### CONTINUA LA HISTORIA DEL EXMO. SEÑOR D. JUAN RUIZ DE APODACA, CONDE DEL VENADITO:

Y LA DE LA INDEPENDENCIA, CONSUMADA POR DON AGUSTIN DE ITURBIDE, HASTA LA ENTRADA DEL EJERCITO TRIGARANTE EN MEXICO.

---

#### Estado político de España.

SUFOCADAS las conspiraciones del general Mina en Pamplona, de Porlier en Galicia, de Lacy en Cataluña, de Richard en Madrid, y de Vidal y Beltrán de Lis en Valencia, Fernando VII se creía asegurado en el trono, dirigiendo la monarquía, con la misma autoridad absoluta que la habian goberna-

do sus antecesores. Faltábale asegurar la dominacion en América, y no dándose por satisfecho de que esta habia vuelto al órden antiguo, y dudando de que su reconciliacion con la metrópoli fuese sincera, sólida y permanente, proyectó enviar una expedicion, la mayor que se hubiera visto en el seno Mexicano si hubiera presentádese en estos mares. Su camarilla secreta, ó sean los monarcas legitimistas, le hicieron ver que era necesario tener de todo punto subyugada esta parte, la mas preciosa de la monarquía, por su inmediacion á Europa, por su poblacion y riqueza, y que teniéndola bien asegurada, ella sola bastaria con sus grandes recursos para sojuzgar á las demás partes de las otras Américas si osaran levantarse. Convencido el Rey de la exactitud de estas reflexiones, puso su mayor empeño en equipar la expedicion, y como carecia de buques, aunque viejos y casi inútiles, compró á la Rusia algunos, y reunió en los contornos de Cadiz un cuerpo muy respetable de ejército, cuyo mando dió al conde del Abisbal; sonaba esta expedicion con el nombre de expedicion de *Buenos Aires*: creyeronlo así los habitantes de aquella República, y... á lo que se dice, no estimándose capaces de resistir á tan grande armamento, remitieron á España por la via de Gibraltar una gruesa suma de dinero, para que sobornando aquellos gefes impidiesen el embarque resorteando la intriga por medio de la masonería, que tenia echadas profundas raíces en España, y solo esperaba un pronunciamiento positivo por una fuerza militar, y ninguna era mas apropósito que el ejército de ultramar, pues sus gefes y soldados se estremecian figurándose correr la misma desgraciada suerte que el ejército del general Morillo en Costa firme, y los cuerpos expedicionarios venidos á México, de que solo existian algunos cuadros.

2. Por otra parte, el pueblo Español estaba altamente prevenido á favor de la constitucion del año de 1812; ora sea por los estragos que Fernando habia hecho, obrando como absoluto, en el espacio de ocho años; ora, por los luminosos papeles que circulaban lanzados desde Lóndres (como la representacion de Flores Estrada, cuya lectura y posesion llegó á prohibirse hasta con pena de muerte); (1) mas sea de esto lo que se quiera, ya en 8 de julio del año anterior se habian notado síntomas de una defecion del ejército, que sufocó el conde del Abisbal, aprisionando á los mismos que se decia estar de acuerdo con él, y combinando el movimiento que debió verificarse entonces.

[1] *Y el Español Constitucional.*

3. Por dicha nuestra, cuando estaba casi á punto de zarpar la escuadra de Cadiz y á la ancla, aparece la fiebre amarilla en Otoño, é impide por entonces su salida, distribuyéndose los batallones en diversos puntos; mas apenas calma, cuando se le manda reunir, siendo tanto el empeño de Fernando en que saliese la expedicion, que aun estuvo decidido á venir á Cadiz en persona para verla partir; pero Dios lo dispuso de otro modo, porque estaba escrito en el libro de los destinos que esta América fuese independiente, y que lo fuese por medios desconocidos á la prudencia humana.

4. En efecto (1), el 1. de enero de 1820 á las ocho de la mañana el comandante del batallon de Asturias *D. Rafael Riego*, reunió su cuerpo acuartelado en el pueblo de las Cabezas de S. Juan, y proclamando al frente de las banderas la constitucion de 1812 puso en el pueblo alcaldes constitucionales, y se dirigió con su batallon al cuartel general del ejército expedicionario al mando entonces del conde de Calderon (2) que se hallaba en Arcos.

5. El batallon de Sevilla acuartelado en *Villamartin* al mando de su segundo comandante *D. Antonio Muñoz*, empezó al mismo tiempo su movimiento hácia Arcos para unirse al de Asturias, sorprender el cuartel general, y arrestar al general en gefe y demas oficiales superiores; pero extraviados los guias, los dos batallones no verificaron su reunion. Riego con su batallon solo entró on Arcos en la noche del 1. de enero de 1820, y realizó el arresto del general en gefe conde de Calderon, y de los generales Fournus, Salvador, y Blanco, no habiendo puesto ninguna resistencia el batallon del general (3), que contaba con mas fuerza que el de Asturias; antes por el contrario, se reunió á los revolucionarios.

6. Proclamada la constitucion en Arcos, algunos de los muchos oficiales de aquel cuartel general se reunieron á Riego, si bien no todos le siguieron constantemente, pues otros toma-

[1] Dice el marqués de Miraflores en sus *Apuntes históricos á quien seguimos con preferencia á otros escritores, como testigo ocular de lo que escribe.*

[2] El general *D. Felix Maria Calleja.*

[3] Sobre la apatía que mostró *Calleja* dejándose prender, véase la caricatura que de él forma el autor de los *Retratos políticos de la Revolucion española, publicados por Carlos L. Brun, pág. 171.* De *Calleja* dice: „su ineptia la preparó, su apatía la dejó cuajar [la revolucion], y su escandaloso abandono é indiferencia, por todo lo que no fuese comodidad y goces, la realizaron.

ron sus pasaportes, y marcharon en diferentes direcciones. En tanto los batallones de España y Corona, mandados por el coronel Quiroga, que de resultas de los sucesos de julio se hallaba preso en un convento de Alcalá de los Gazules, se dirigieron á la isla Gadicana, apoderándose fácilmente del puente de Zuazo, llave de aquella importante posicion. Era el proyecto seguir á Cadiz, donde los sublevados tenian muchos agentes; mas no habiéndolo hecho en seguida, ya no fué posible, pues el teniente de Rey que mandaba la plaza, desplegando grande actividad, habilitó las fortificaciones de la cortadura, y las guarneció con tropas de la escuadra surta en la bahía, estrellándose con ella los esfuerzos de los sublevados.

7. Restablecido el antiguo orden de cosas el dia 6 de enero en Xerez y puerto de Sta. Maria, reunidos en la isla de Leon siete batallones, y colocados á su frente Quiroga en clase de general en gefe, y otros gefes superiores como *O'Daly, Arco Agüero, S. Miguel, Lábra, Marin &c.*, tomada la Carraca, declarándose la artillería, y batallon de Canarias de Osuna, formaban los sublevados un cuerpo de ejército considerable, que era preciso saliese á probar fortuna, procurando sostener su opinion é influencia protegiendo la insurreccion, y facilitándose al mismo tiempo subsistencias.

8. Riego fué nombrado gefe del cuerpo expedicionario que recorrió una grande extension del país; los sucesos de su expedicion fueron varios; pero acosados por todas partes; ya por las tropas del Rey; ya, por los recursos hallados por el gobierno en el mismo país, se vió Riego en la aspereza de Sierra Morena destruido, sin soldados ni recursos; y si los sucesos de Madrid no hubieran acelerado el desenlace, Riego hubiera pagado bien cara su tentativa, pues dificilmente hubiera podido volver á la isla de Leon, único punto de su fuerza.

9. Pero ciertamente hubieran sido vanos los esfuerzos del ejército de la Isla declarado por la constitucion de 1812, si el estado de descontento general no hubiese hecho desenvolver nuevos elementos, y la debilidad del gobierno, y la imperfeccion, ó mas bien nulidad de la administracion no los hubiera dejado desarrollar.

10. Estas circunstancias hicieron realizables los planes de las *sociedades secretas*, que en contacto general en todas las provincias, no despreciaban la ventaja que les producía un ejército, único que habia en España, y conocieron era llegado el caso de secundar el impulso revolucionario, dado en las *Cabezas*, y principiado en la isla de Leon.

11. La revolucion se propagó con una rapidez eléctrica,

en la Coruña, á favor de un movimiento popular, promovido por los agentes de la empresa, y allí se instaló en 21 de febrero una junta que gobernase con arreglo á la constitucion del año de 1812. En Zaragoza no fué tan simple el movimiento como en Coruña. Muy notables fueron estos acontecimientos que han referido los que de intento han consignádolos en la historia de aquellos pueblos, y que no es de nuestra obligacion detallarlos; solo si nos detendremos en indicar las desgracias del pueblo de Cadiz para que conozcamos el gran favor que debemos á la Providencia, librándonos de la dominacion del que daba un impulso secreto, pero enérgico á las mas inauditas desgracias.

12. Las noticias del estado de lo interior de España tenían agitados los ánimos de la gente Gaditana. Deseosa una parte de la tropa de que no estallase la revolucion en aquella plaza, contrariaba los deseos del Pueblo, acaso el único verdadero entusiasta de la constitucion, que vió formarse en el recinto de sus murallas, asediada por los Franceses, que lanzaban sobre el edificio balas y bombas; pero que no amedrentaban á sus legisladores, y esta pugna producía un estado de verdadera crisis.

13. Las autoridades, poco seguras de una gran parte de la tropa, y convencidas del decidido espíritu público, trataron de contemporizar con prudencia, esperando que las noticias que instantáneamente debían recibirse, aclarasen el horizonte político, y marcasen su conducta de un modo positivo y seguro: tal era la incertidumbre de los generales Freyre, y de Villavicencio, general de marina, cuya tropa conservaba orden y subordinacion. Fijos estos gefes en su sistema de contemporizar, la noche del 9 de marzo en la plaza de S. Antonio trataron de sosegar los ánimos, é inclinarles á esperar noticias de lo interior, y de la costa; pero sus persuaciones fueron contestadas con un ¡Viva la Constitucion! dado por la multitud, y acompañado de repiques de campanas, y con todas las señales de una decision unánime. La hora era peligrosa, la negativa imposible; Freyre tuvo que prometer para restablecer el sosiego, que al dia siguiente se juraria la constitucion, y en efecto, despues de demostraciones generales de alegría, se restableció el orden, y á la mañana siguiente se reunió un inmenso pueblo en la plaza de S. Antonio, á asistir al acto del juramento prometido la noche anterior, y anunciado por los periódicos de aquel dia; pero la escena varió momentáneamente, y la alegría general se trocó en un amargo llanto.

14. Inermes los infelices habitantes, esperando una fiesta.

se ven acometidos por el batallon de Guias, que haciendo fuego con bala á la multitud, sembraba por todas partes la muerte y el espanto: ancianos, hombres, niños y mugeres corrían despavoridos á librarse de la muerte en el asilo de sus hogares, los que muchos fueron profanados, robados y saqueados por la soldadexea, pereciendo muchas victimas. La causa de tamaño atentado no la conocemos (1); pero jamás podrá alegar, sea el que quiera el autor de tamaño atrocidad, ninguna razon de lealtad ni de entusiasmo por el sistema del gobierno que caía; este proceder lo juzgarán siempre los hombres honrados de todos los partidos como un verdadero asesinato, y como un crimen de lesa humanidad (2).

15. Hasta el dia 15 de marzo no se recibió el decreto del juramento, que tenia fecha de 7 del mismo mes: si las comunicaciones se hubieran hecho con la celeridad que exigían tamaños acontecimientos, se habrían evitado los escándalos sucedidos en Pamplona y Barcelona, y Cadiz no habria tenido que llorar sus desgraciadas victimas.

16. Volvamos la vista hácia la capital, donde el gobierno aturrido y aterrorizado de los sucesos referidos, mostraba no solo debilidad, sino todos los síntomas de muerte. Pobre, desacreditado y sin apoyo, sin una administracion vigorosa, era preciso, ó que hiciese un grande esfuerzo para contener la revolucion, ó que se pudiese al frente de ella para dirigirla en el sentido de sus intereses; no pudo hacer lo primero porque no tenia medios, ni lo segundo porque no supo; debía por tanto sucumbir, y el trono quedar á merced de la desecha borrasca en que empezó á correr la nave del Estado el 7 de marzo de 1820. Las ideas de los novadores se habian generalizado hasta el punto de que participase de ellas la guardia real, y en esta situacion el gobierno no podia dejar de sucumbir al

[1] Así hablaba el marqués de Miraflores por respeto á Fernando VII, cuyos excesos siempre cubre con el velo de la magestad; nosotros si la conocemos, y vemos repetir aquí la escena de Teodosio en Tesalónica.

[2] Nadie ha dudado atribuir estas matanzas á las órdenes del general Campana, contra quien se formó causa, en que se examinaron mil testigos. Los periódicos de aquella época clamaban por su castigo y conclusion del proceso; pero no se vió lo uno ni lo otro. Si Fernando hubiera estado inculpable, él se lo habria hecho aplicar para sincerarse á los ojos de la Nacion irritada; si no lo estuvo y dejó impune tamaño crimen, nadie dude que esta impunidad es igual á este delito.

menor impulso, y este lo recibió con la publicación de la constitucion en Ocaña á nueve leguas de Madrid, hecha por el conde del Abisbal, al frente del regimiento de infantería imperial de Alejandro que mandaba su hermano; suceso que acabó de convencer al Rey, de que no podia contener los progresos de la revolucion, y que necesitaba ceder á la imperiosa ley de las circunstancias. Si un mes antes hubiese dado el Rey el decreto de 6 de marzo de este año, en que convocaba á la reunion de las cortes, se habria remediado en parte esta revolucion, y el trono habria quedado con el honor que ahora perdió cediendo á la fuerza de un alzamiento, que no era posible contener, y que desprestigió al gobierno, y acaso acaso ni aun esto habria bastado; porque cuando el Rey dió el decreto en Valencia en que desaprobaba la constitucion, y habia ofrecido reunir dichas cortes y no lo habia cumplido, gobernando despóticamente la monarquía y persiguiendo á los liberales por siete años, ya habia perdido el derecho á la confianza de sus súbditos. En fin, temeroso Fernando de ser victima de una conmocion en que podia haber perdido el trono, despues de examinar por medio del general *Ballesteros* el espíritu de sus guardias que estaba por la constitucion, dió en la noche del 7 de marzo de 1820 el decreto en que declaró que aceptaba la constitucion de 1812, el que divulgado al dia siguiente causó un regocijo general, el cual duró poco luego que pasaron los fugaces momentos del entusiasmo, porque el dia 9 perdidos los respetos del trono, el Rey se vió en gran peligro. Una multitud de gente reunida en las puertas del palacio, con gritos sediciosos, amenazas, y con todos los síntomas de una verdadera rebelion, á presencia de una gran guardia que se mantenia *imposible*, veía el desacato cometido contra el asilo sagrado del monarca; este se vió enteramente abandonado, la multitud subia ya por la escalera con direccion á las habitaciones reales, cuando varias personas que bajaban de la corte lograron contenerla; debióse esto á que el Rey habia mandado que se reuniese el ayuntamiento constitucional del año de 1814, y así es que ocupada la multitud de esta idea que la lisonjeaba, se contrajo á aquel nuevo objeto. Quedó reinstalado el ayuntamiento, y en el mismo dia lo quedó igualmente la junta provisional consultiva, que ponía al Rey en el estado de una verdadera tutela, y con incapacidad de obrar despóticamente. Uno de los individuos nombrados para esta junta fué el Sr. *D. Manuel Abad y Queipo*, obispo electo de Michoacán, y que nos causó no pocos pesares, con sus máximas y ascendiente que tenia sobre el gobierno de México en los primeros años de la revo-

lucion, y el que se presentó á la vanguardia de los obispos y de la inquisicion excomulgando al Sr. *Hidalgo*; excomunion que obrando eficazmente en algunas conciencias nécias ó delicadas, pobló las cárceles y calabozos de víctimas, y puede decirse, que tanto en lo físico como en lo moral, causó mas destrozos que los ejércitos realistas en la campaña.

17. Tal es la historia de un grande acontecimiento que debe mirarse como basa de la consumacion de nuestra independencia; influyendo como concausas principales de ella la destruccion de las tres órdenes laicales en México de S. Juan de Dios, Betlemitas, é Hipólitos, consagrados el primero y segundo para alivio de la humanidad doliente y enseñaanza de la juventud de las primeras letras, y la tercera de los miserables dementes. Influyó asimismo la ruina de los Jesuitas repuestos por Fernando VII. pocos años antes; instituto venerable á quien debe la América bienes sin cuento, y cuya mejor apología la han formado el silencio y el tiempo, contra los cuales no han podido prevalecer la calumnia y el filosofismo.

18. Hallábame yo en Veracruz teniendo la ciudad por cárcel cuando llegó la noticia del cambio político de España, y aseguro que en media hora ví tambien cambiado el aspecto de aquella ciudad, de donde yo debia salir de órden del Virey el dia 20 de mayo para vivir en Tulancingo, bajo la inspeccion del ferrocísimo comandante Concha, que en un momento de la crápula me habria mandado al otro mundo; pero en el mismo dia el pueblo de Veracruz alentado por la guarnicion, proclamó la constitucion á despecho del general D. José Dávila su gobernador; exijia éste que se aguardase la comunicacion de oficio, pero fué desobedecido, y corrieron por sus mejillas venerables hilos de lágrimas, viéndose desacatado. Pasó casi lo mismo con el Conde del Venadito, pues demoraba por igual causa la publicacion de la constitucion en México; mas las murmuraciones llegaron al mayor punto, y así es que en 30 del mismo mes se festinó el bando de la publicacion de la constitucion por la *tarde*, y de un modo muy desairado, y en seguida las corporaciones todas prestaron el juramento de ceremonia, aunque sin voluntad de cumplirlo en cuanto pudiesen.

19. Con la imprenta libre comenzaron los antiguos mandamines á oír verdades muy amargas, incluyéndose entre estas las que yo dije en un papel que imprimí en Veracruz, intitulado.... *Memoria presentada al Exmo. Ayuntamiento de México para que interponga sus respetos, á fin de que el supremo gobierno tenga pláticas de paz, suspension de armas, y acomodamiento con los disidentes de las provincias del reino....*

Este papel no solo fué condenado por la junta de censura de México, sino que en sesion del ayuntamiento donde se leyó, fué quemado allí por un regidor, que despues la echaba de gran patriota y liberal.

20. La situacion del Virey era entonces de las mas críticas y comprometidas; el pueblo clamaba por su independenciam, y en cierto modo se apoyaba en la misma constitucion. El clero no veía de buen ojo la extincion de tres órdenes regulares, y se prometia en seguida la de los demas institutos y establecimientos piadosos. El Virey veía los progresos de las armas de Guerrero y Ascencio: veía ademas que sus esfuerzos para subyugarlos eran inútiles, pues sus tropas estaban fogueadas, y la reaccion era tan terrible como inevitable, é imposible de contener; tenia en su apoyo al clero, que en el confesonario tiene un tribunal, y en el púlpito una tribuna; en tal conflicto se decidió á dar un terrible golpe de mano contra las fuerzas beligerantes; mas no tenia un buen general á quien confiar el mando que reuniese al valor el prestigio y nombradia, y despues de pensarlo mucho, y de largas conferencias se decidió á nombrar á *D. Agustin de Iturbide*; pero lo retraía el terror que habia inspirado cuando habia mandado, y el proceso que se le habia formado por las muchas quejas que contra él se tenian en el gobierno de Guanaxuato, y en las que habia hecho de acusador el cura Dr. D. Antonio Labarrieta, proceso que no se terminó por sentencia, sino que se sobreyó en él con respecto á los grandes servicios que habia hecho á la causa de España. Decidióse al fin á ello, bien satisfecho de que habia tomado ejercicios en la Profesa, y lo suponía muy arrepentido de sus demasias, porque estos ejercicios entre los mexicanos se tienen como la agua del Jordan que todo lo borra, y repone á los que los toman en el primitivo concepto que habian perdido. La eleccion no podia ser mas acertada, porque recaía en un hombre ilustre por su cuna, admirado por su valor, terrible por sus ejecuciones, abundante en conocimientos locales, y práctico en el modo de hacer la guerra á los americanos; tenia ademas un decoro singular en sus maneras caballerosas, y que llevaban consigo tal arte y dignidad, cual es el que concede naturaleza á hombres á quienes destina para grandes puestos. Aplaudióse por tanto la eleccion por los que deseaban conservar esta América para España, así como se reprobó generalmente por los que de antemano conocian al Sr. Iturbide. Entiendo que el nombramiento se hizo antes de que tomara los ejercicios, pues segun me aseguró varias veces su confesor el Padre Fr. Ig-

nacio Treviño, en ellos le consultó si podria lícitamente dar libertad á su Nacion en las circunstancias en que se hallaba, de temer que perdiere la religion y buena moral de sus mayores, y le respondió que sí, fundándose en autoridades de teólogos respetables.

21. El 16 de noviembre marchó este gefe para ponerse á la cabeza del ejército, habiendo pedido al Virey las mejores tropas para no salir desairado en la campaña, obteniendo el primer lugar entre ellas el regimiento de Celaya, de que era coronel, que recibió en Teloloapan con quinientas diez y siete plazas, aunque lo esperaba con ochocientas. Por esta falta pidió que se quedase á sus órdenes la fuerza del batallon de Murcia que se componia de doscientas veinte y tres plazas. Posteriormente se le agregó la que mandaba en el distrito de Temascaltepec el coronel Rafols, pues queria retirarse del servicio. Trató asimismo de recibir el mayor numerario posible y armamento, y que se le reuniesen las tropas de Huatamo, Cutzamala, el cuerpo de frontera que estaba en Guanaxuato, y las dos compañías llamadas de Dragones Fieles. Cuando pidió estos cuerpos, dijo al Virey desde Teloloapan... „Plegue al cielo que antes de concluir el mes de febrero, podamos bendecir al Señor Dios de los Ejércitos, y tributarle en el sacrificio incruento las mas sumisas y reverentes gracias... porque nos haya concedido la paz completa de este reino, y *unado los intereses de todos sus habitantes.*” Estas palabras las escribió (á lo que parece con enfasis); el Virey no las entendió; mas los sucesos posteriores descubrieron su verdadero sentido, y exactitud.

22. No cabe duda en que Iturbide se propuso sojuzgar á Guerrero y Ascencio, para lo que formó planes que no correspondieron á sus deseos, y probablemente él deseaba entonces hacer la independenciam por sí, y sin cooperadores; mas la experiencia le hizo ver que se equivocaba, pues los enemigos con quienes tenia que combatir eran terribles, é indomables. Ascencio abrió la campaña el día 28 de diciembre en que lo atacaron las reuniones del gobierno en el cerro de S. Vicente, pues cayó repentinamente á retaguardia con una fuerte emboscada, y atacó con tanta furia á los realistas que se mezclaron unos con otros, hasta darse de trancazos con los cañones de los fusiles. El punto de la accion fué una vereda dominada por un gran cerro boscoso, y al borde de una barranca profunda, no permitiendo el camino formar dos hombres de frente. En vano se tomaron medidas para contener á Ascencio, pues el furor del ataque y las ventajas del local le

proporcionaron un triunfo completo. El cura *Zariñana*, que era capellan de Ascencio, y que presenció esta accion, me aseguró que se amontonaron los cadáveres de los realistas, y que el Sr. Iturbide habia salido aquella noche derrotado con cincuenta dragones para Tejupilco. En su parte número 61 al Conde del Venadito le ocultó este destrozo, confesándole haber tenido veinte y tres soldados de Celaya muertos con su capitan D. José Maria Gonzalez, y ademas un oficial y cuatro soldados contusos. El dia anterior á esta accion, sufrió igual desgracia otra seccion del Sr. Iturbide al mando del teniente coronel Berdejo cerca de Chichihualco, en el punto llamado *la Cueva del Diablo*. Berdejo dice en su parte que tuvo la pérdida de cincuenta y un hombres.

23. El 2 de enero tambien sufrió otro descalabro D. Carlos Moya, pues D. Vicente Guerrero con trescientos ó cuatrocientos hombres invadió la línea de Acapulco, destrozó á los granaderos del Sur, y atacó con tanta rapidez que la primera noticia que tuvo Moya de la aproximacion de su enemigo fué acompañada de la de esta desgracia, pues suponía á Guerrero muy distante. Informó tambien que le habia tomado el punto de *Zapatepec*, cortada su línea, y que eran muy rápidos sus progresos, por lo que concluía pidiendo al Sr. Iturbide le socorriese con una fuerza á marchas dobles. Asimismo en 25 de enero una partida de Pedro Ascencio atacó á D. Miguel Torres en las inmediaciones de S. Pablo, camino de *Totomoloya*. Es pues visto, que en enero y febrero la fuerza del Sr. Iturbide sufrió cuatro ataques terribles por los americanos del Sur; y así es que convencido por la experiencia de que no le era facil subyugarlos por la fuerza, necesitaba recurrir á un acomodamiento, pues de otra manera lo habria perdido todo. Habian pasado los tiempos de Albino Garcia, Liceaga, y otros caudillos de los años anteriores, á quienes destrozaba con pequeñas partidas, y que el nombre solo de *Iturbide* les ponía pavora. En 10 de enero escribió desde el punto de *Cuauhlotitlan* el Sr. Iturbide á Guerrero, diciéndole „Que habia formado buen concepto de su carácter é intenciones, por lo que le habian dicho *D. Francisco Berdejo* y *D. Juan Davis Bradburn*. Que estaba en el caso de contribuir á la felicidad de la Nacion cesando las hostilidades, y sujetándose con sus tropas al gobierno, pues le dejaria con el mando de ellas, y le proporcionaria auxilios para su subsistencia. Que los diputados que habian ya marchado á España manifestarian á las córtes que todos los hijos del país entrasen en el goce de ciudadanos, y tal vez ya que no pudiese venir á México Fer-

ando, vendria el Infante D. Carlos, ó su hermano D. Francisco de Paula. Que en el caso de que no se nos hiciese justicia, el Sr. Iturbide le prometia á fé de caballero contribuir al bienestar de la América con su fortuna, y con su espada. Prometiase que mejorariamos de suerte, porque sabia que el Rey no habia consentido en que se reformasen las religiones, hasta que no llegasen nuestros diputados. Refierele que los Señores Bravo, Rayon y Berduzco habian sido puestos en libertad: le dice que mande alguna persona de su confianza para tratar de este grave asunto, y aun le envia un pasaporte para que venga libremente á su campo. Dicele que Berdejo iba á tomar el mando en lugar de D. Carlos Moya, y que le habia prevenido que si queria entrar en contestaciones con él, suspendiese las hostilidades hasta saber su resolucion; y para que esta interpelacion no se tuviese por cobardía, le asegura que las pequeñas ventajas que habia adquirido sobre los realistas no podian poner en inquietud su espíritu, pues tenia fuerzas sobradas, y mas que le podrian llegar de la capital. Tal es en extracto la carta del Sr. Iturbide á Guerrero (1).

24. Respondiósele este el 20 de enero desde el rincón de Santo Domingo con otra muy difusa, pero bien escrita (2); ella es un memorial de quejas en que indica las justas causas que le habian movido á tomar las armas: manifiesta lo poco favorable que habia que esperar del gobierno español: le dice que él no puede reconocerse culpable por haber tomado las armas por una causa tan justa, y así no puede admitir el perdón que se le ofrece por parte del gobierno, por lo que no habia necesidad de que mandase á ninguna persona para que le persuadiese á abrazar el partido que le proponia; y por lo respectivo á la amenaza que se le hacia de mandar sobre él tropas, le dice.... „Obre U. como le parezca, no me amedrentan los millares de soldados con quienes estoy acostumbrado á batirme, la suerte decidirá, y me será mas glorioso morir en la campaña, que rendir la cerviz al tirano:” y concluye diciéndole que solo pasa porque Iturbide trate de la independencia.... *lo demas* (añade) *lo disputaremos en el campo de batalla*. En vista de esta resolucion, Iturbide le respondió por medio de D. Antonio Mier y Villa Gomez, para que tratase con él de viva voz el asunto, y le remitió una carta que

[1] Puede verse su texto y la que le respondió en el tomo 5. del Cuadro, Carta 5.

[2] El mérito de esta carta es tal, que no lo desconoce Torren-te. Redactóla D. José Figueróla, tesorero de Guerrero.